

RESOLUCION No. 96.1.1.1. 3115

DR. IVAN CARVALLO MACIAS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía NACIONAL DE TRENZADOS S.A. CONATREN otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 4 de noviembre de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, con memorando No. DJCV.96.2625 de 14 de noviembre de 1996, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-96364 de 11 de noviembre de 1996.

R E S U E L V E :

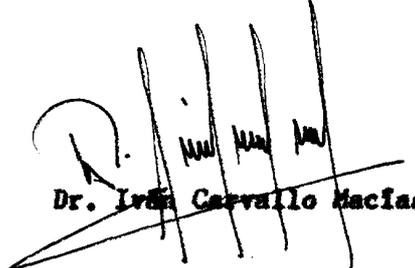
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía NACIONAL DE TRENZADOS S.A. CONATREN con domicilio en Quito en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Segundo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

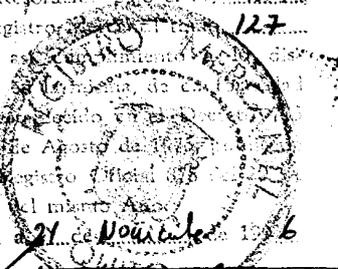
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 15 NOV 1996


SYB/Mag.


Dr. Ivan Carvallo Macias

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 3127 del Registro Mercantil del cantón Quito, se da fe en el presente documento en el pueato de Quito, a lo largo del día 21 de Agosto de 1996 en el registro oficial de la Superintendencia del cantón Quito, a 21 de Noviembre de 1996


El REGISTRADOR
Dr. Jello César Alarcón